



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 10 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00255 –2023 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente.–

ASUNTO : Bases del "V Concurso Nacional de cuentos Letras Viajeras"

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00543-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO N° 689-2023-UGEL06/AGEBRE
EGP-EBR2023-INT- 0080213

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, remitirles las Bases del "V Concurso Nacional de cuentos Letras Viajeras" organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dirigido a estudiantes del 4to, 5to y 6to grado del nivel primaria.

Para cualquier información, por favor, comunicarse con la Lic. Fabiola Reyes Obregón, al correo electrónico: freyes@mincetur.gob.pe o al celular 980190755.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06
AMRB / J. AGEBRE
CCML / E. - AGEBRE





EXPEDIENTE N°

EGP-EBR2023-INT-0080213

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

| Nº | DESTINATARIO | FECHA | ACCIONES | REMITENTE |
|----|---|------------|----------|--|
| 1 | ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL | 06/10/2023 | | EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - CONSUELO CLAUDIA MEZA LAGOS |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |

ACCIONES :

| | | | | |
|----------------------------------|--|-------------------------------|----------------------------|-------------|
| 1. TRAMITAR | 7. ARCHIVAR | 13. PROYECTAR RESOLUCION | 19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO | 25. REVISAR |
| 2. OPINION | 8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO | 14. ACCION INMEDIATA | 20. AUTORIZADO | |
| 3. INFORME | 9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO | 15. EVALUAR Y RECOMENDAR | 21. POR CORRESPONDERLE | |
| 4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES | 10. HABLAR CONMIGO | 16. AGREGAR ANTECEDENTES | 22. VER OBSERVACIONES | |
| 5. SEGUN LO COORDINADO | 11. SOLICITAR ANTECEDENTES | 17. PROYECTAR BASES | 23. SUPERVISAR | |
| 6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA | 12. PREPARAR RESPUESTA | 18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER | 24. REVISAR Y VISAR | |

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La Molina, 10 de octubre de 2023

OFICIO N° 0689 – 2023 – UGEL 06/DIR – AGE BRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente. –

| | |
|-------------------|--|
| ASUNTO | : Bases del “V Concurso Nacional de cuentos Letras Viajeras” |
| REFERENCIA | : OFICIO N° 1546 - 2023 - MINCETUR/VMT/DGPDT EGP-EBR2023-INT-0080213 |

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, remitirle el oficio múltiple sobre difusión de las Bases del “V Concurso Nacional de cuentos Letras Viajeras”, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dirigido a estudiantes del 4to, 5to y 6to grado del nivel primaria.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06



Firmado digitalmente por:
RUIZ BARRERA Ana María
FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/10/2023 12:28:49-0500

AMRB / J. AGE BRE
JLJE / Tec.Adm. - AGE BRE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo
TurísticoMin
cetur

Visado digitalmente por
MENDOZA NAVARRO Isabel Edith FAU 20504774288 hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2023/09/18 18:51:19-0500

Min
cetur

Visado digitalmente por
BIANCHI GANZA DE URRUTIA Rosa Emilia FAU 20504774288 hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2023/09/18 18:44:01-0500

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

BASES DEL V CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE CULTURA TURÍSTICA "LETRAS VIAJERAS"

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico presenta la V Edición del Concurso Nacional de Cuentos denominado “Letras Viajeras”; certamen dirigido a estudiantes y docentes del 4to, 5to y 6to grado del nivel primario. Este concurso tiene como misión promover la cultura turística; a través de la valoración y el cuidado de los recursos turísticos de su comunidad y promueve la práctica de los valores vinculados al turismo, tales como: la amabilidad, honestidad y buen trato al turista; usando como línea de partida la creación de piezas literarias.

a. Objetivos del concurso

- Impulsar la toma de conciencia sobre el valor del turismo y su desarrollo.
- Incentivar el reconocimiento de los valores de la Cultura Turística.
- Reforzar la identidad nacional, a través del conocimiento y la valoración de los atractivos turísticos locales.
- Fomentar el buen trato al turista para asegurar su retorno y recomendación de visita.

b. Participantes

- Podrán participar los alumnos del 4°, 5° y 6° grado de primaria de colegios públicos y privados de todo el país. Cabe precisar que, la participación es individual.
- Opcionalmente, los alumnos podrán inscribir a un docente de su misma institución educativa que los haya motivado y asesorado en su participación en el concurso. Para ello, al realizar la inscripción, se deberá precisar el nombre del docente; puesto que, en caso resulte ganador el docente también será premiado.

c. Requisitos

Los cuentos deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Los cuentos deberán ser inéditos, originales y no deben haber sido publicados con anterioridad, ni haber participado en un concurso previo.
- La extensión de la obra es de mínimo dos (02) páginas y máximo de cinco (05) páginas.
- El formato de presentación es en hoja A4, espaciado de 1.5, letra Arial, tamaño 11 y guardado en formato PDF. También puedes participar con un cuento escrito a mano, guardado como un archivo de imagen en formato PDF.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- La temática de los cuentos deberá girar en torno al conocimiento de los atractivos turísticos de la región del participante; teniendo en cuenta situaciones que resalten la práctica de los valores de la Cultura Turística como buenos anfitriones y/o buenos viajeros.
- Se podrán subir dibujos hechos a mano; ya que el presente concurso busca destacar tanto las habilidades de redacción del participante como su creatividad e imaginación.
- Cada participante podrá contar con la asesoría de un profesor para la redacción del cuento.
- Las obras presentadas que no respeten las bases no serán evaluadas y por consiguiente descalificadas.

d. Inscripción

Debido al uso de datos personales, la inscripción debe realizarla el padre, madre o apoderado legal del alumno participante de la siguiente manera:

- Ingresar a la página web del concurso: www.letrasviajeras.pe
- Registrar los datos del participante correctamente.
- Opcionalmente, registrar los datos del docente que haya motivado y asesorado al alumno participante.
- Subir el cuento en PDF. Recuerde que, solo puede subir un archivo; si tiene la obra en imagen JPG, le sugerimos comprimir el archivo.
- Pulsar el botón “Enviar” y recibirá un correo confirmando su inscripción en el concurso.

e. Criterios de Evaluación



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

| Etapas | Equipo | Criterios de evaluación | Valor porcentual | Puntaje mínimo | Puntaje máximo | Discrepancias |
|---------|----------------------|--|------------------|----------------|----------------|---|
| Etapa 1 | Equipo de admisión | El cuento se desarrolla en torno a la cultura turística y valores de la Cultura Turística. | No aplica | | | No aplica |
| | | Mínimo 2 hojas | | | | |
| | Puntaje Total | | | Cumple | No cumple | No aplica |
| Etapa 2 | Evaluación semifinal | Gramática y ortografía | 5% | 0 | 5 | En caso de empate, se evaluará la presentación del cuento; asignándole un puntaje de hasta 7 puntos |
| | | Uso del lenguaje | 5% | 0 | 5 | |
| | | Organización | 5% | 0 | 5 | |
| | | Ideas y contenido | 10% | 0 | 10 | |
| | | Desarrollo de personajes | 10% | 0 | 10 | |
| | | Creatividad | 15% | 0 | 15 | |



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

| | | | | | | |
|----------------|------------------|---|-----|-------------|----------|---|
| | | Enfoque y profundidad: Transmite el mensaje de Cultura Turística y valores de la Cultura Turística. Conoce y difunde las riquezas de su región y/o comunidad | 20% | 0 | 20 | |
| | | | | | | |
| | | Valores transmitidos: Transmite Amabilidad, Orientación al Turista, Cuidar al Turista, Honestidad, Cuidado del Patrimonio e Identidad. | 30% | 0 | 30 | |
| | | Puntaje total | | 100% | 0 | 100 |
| Etapa 3 | Evaluación Final | Enfoque y profundidad: Transmite el mensaje de Cultura Turística y valores de la Cultura Turística. Conoce y difunde las riquezas de su región y/o comunidad. | 50% | 0 | 50 | En caso de empate, se evaluará la presentación del cuento; asignándole un puntaje de hasta 7 puntos |
| | | Valores transmitidos: Transmite Amabilidad, Orientación al Turista, Cuidar al Turista, Honestidad, Cuidado del Patrimonio e Identidad. | 50% | 0 | 50 | |
| | | Puntaje total | | 100% | 0 | 100 |
| | | | | | | |



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

f. Jurado

El jurado estará conformado por especialistas de las áreas de educación, cultura y turismo.

Cabe resaltar que, la decisión del jurado es inapelable.

g. Premios

Alumnos:

- ✓ Primer lugar: Una Laptop + Una bicicleta + Un trofeo + Un diploma.
- ✓ Segundo lugar: Una Tablet + Una bicicleta + Un trofeo + Un diploma.
- ✓ Tercer lugar: Una Tablet + Una bicicleta + Un trofeo + Un diploma.

Docentes (*)

Los docentes que hayan asesorado a los alumnos ganadores del primer, segundo y tercer lugar recibirán los siguientes premios:

- ✓ Docente del niño ganador del 1er lugar: Una Laptop + Una mochila + Un diploma.
- ✓ Docente del niño ganador del 2do lugar: Una Tablet + Una mochila + Un diploma.
- ✓ Docente del niño ganador del 3er lugar: Una Tablet + Una mochila + Un diploma.

En caso no se cuente con docentes ganadores del 1er, 2do y 3er lugar, se trasladarán los premios a:

- Al docente que registre el mayor número de niños inscritos en el concurso nacional de cuentos Letras Viajeras. En caso de empate, se evaluarán el puntaje de los cuentos presentados por los alumnos de los docentes que registre la mayor cantidad de cuentos.

h. Cronograma

- Lanzamiento de la convocatoria: 19 de setiembre.
- Presentación de cuentos: De 19 de setiembre al 19 de noviembre.
- Publicación de ganadores regionales: 04 de diciembre.

i. Otras consideraciones

- Cada ganador del concurso será notificado oportunamente, mediante llamada telefónica y correo electrónico del MINCETUR.
- La publicación de los resultados se realizará, a través de la página: www.letrasviajeras.pe



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- La inscripción debe realizarla el padre, madre o apoderado legal del alumno participante, quien en su condición de tutor autoriza la participación del escolar y el tratamiento de sus datos personales.
- Los derechos de propiedad de los autores de las obras quedarán cedidos en propiedad del Mincetur, reservándose el derecho de publicación, mencionando los nombres de los autores.
- MINCETUR editará, publicará e imprimirá un tiraje de las obras ganadoras de la etapa nacional del concurso.
- Los ganadores de los premios autorizan al MINCETUR, a través de sus padres o tutores, sin limitaciones a reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y bajo cualquier forma y medio de difusión que editen y publiquen las obras presentadas por los ganadores, así como los siguientes datos personales: imagen (fotografía), nombres y apellidos, institución educativa, grado y lugar de procedencia del participante.
- Las obras presentadas no podrán ser devueltas.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXOS

¿Qué es la Cultura Turística?

Es el conjunto de conocimientos, valores y actitudes que fortalecen la identidad, fomentan el buen trato al turista (nacional y extranjero) y promueven la protección del patrimonio en todas sus expresiones, reconociendo al turismo como mecanismo de desarrollo sostenible del país.

¿Cuáles son los Valores de la Cultura Turística?

Identidad

Consiste en reconocer que, nuestro legado es nuestra herencia más valiosa y por lo tanto debemos sentirnos orgullosos de nuestra historia, tradiciones y costumbres, así como de nuestro patrimonio cultural y natural. Asimismo, impulsamos una nueva forma de identidad que nos permita construir orgullo, a partir de nuestro comportamiento, y generar un cambio de actitud que debe mantenerse a lo largo del tiempo, promoviendo un impacto positivo en las generaciones futuras y en el turismo.

Amabilidad

Se define como la actitud receptiva y de cordialidad que debe existir entre el visitante y el anfitrión; esto se traduce en los siguientes comportamientos: sonreír, saludar, hablar con respeto, tratar con calidez para que el turista se sienta en un ambiente familiar y para que el anfitrión se sienta respetado.

Honestidad

Se define como la entrega de información veraz y transparente hacia el turista, sin aprovecharse de su poco conocimiento. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: cobrar precios justos (iguales a los que se cobran localmente), y no sobredimensionar los atributos en torno a la oferta turística o lugares a visitar.

Orientación al Turista

Se define como la identificación de las necesidades del turista y consecuente orientación. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: orientación con relación a calles, lugares



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

históricos, hoteles y restaurantes; asegurarse de que el turista esté recibiendo información verdadera y la haya entendido.

Cuidado del Turista

Se define como la toma de acciones dirigidas a la prevención de riesgos a los que pueden estar expuestos los turistas. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: alertarlo sobre el clima y la temperatura, sugerir el uso de protección solar, repelente, abrigo, entre otros, dependiendo del destino a visitar, alertarlo sobre los lugares y horarios que no son seguros y orientarlo hacia rutas confiables para llegar a los lugares de interés, sugerirle el uso de servicios turísticos formales, estar alertas de manera proactiva para evitar estafas a turistas.

Cuidado del Patrimonio

Se define como el conjunto de acciones en pro del orden, limpieza y conservación del patrimonio cultural, natural, tangible e intangible de la localidad a la que uno pertenece, así como del lugar visitado. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: no tirar desperdicios en la calle, cuidar la fachada de su domicilio, no dañar los monumentos históricos, reservas nacionales, etc., ni permitir que otras personas lo hagan, estar alertas y vigilantes ante cualquier amenaza hacia el patrimonio (pintas, contaminación, etc.). Respetar y preservar las tradiciones y costumbres propias y del lugar visitado.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

Firmado digitalmente por
MENDOZA NAVARRO Isabel Edith FAU
20504774288 hard
Cargo: Directora General de la Dirección
General de Políticas de Desarrollo Turístico
Mincetur
Fecha: 2023/10/03 19:28:12-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 3 de octubre de 2023

OFICIO N° 1546 - 2023 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Solicitud de apoyo para la difusión del "V Concurso Nacional de cuentos Letras Viajeras"

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted cordialmente y, a su vez, en atención al asunto del documento, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico presenta la "V Edición del Concurso Nacional de Cuentos Letras Viajeras"; dirigido a estudiantes del 4to, 5to y 6to grado del nivel primario; el mismo que se desarrollará hasta el 19 de noviembre del año en curso.

Al respecto, con el objetivo de articular acciones interinstitucionales para promover el interés de los niños por la valoración y el cuidado de los recursos turísticos de su comunidad y al mismo tiempo propiciar su participación en el concurso; le solicito amablemente su apoyo en la difusión del citado concurso, a través de las instituciones educativas a su cargo en sus medios digitales y plataformas institucionales.

Por lo expuesto, y a efectos de brindarle más información sobre el concurso, le invitamos a ingresar a la siguiente página web: www.letrasviajeras.pe y/o para cualquier consulta le agradeceremos se sirva comunicar con la Lic. Fabiola Reyes Obregón, al correo electrónico: freyes@mincetur.gob.pe o al celular 980190755.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

ISABEL EDITH MENDOZA NAVARRO

Directora General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. Afiche_LT_2023, BASES DEL V CONCURSO DE CUENTOS DE CULTURA TURÍSTICA_vis

Expediente N° 1602238

Igm



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

ANEXO N° 01
LISTADO DE DESTINATARIOS MÚLTIPLE

Sra.
CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

DIRECTORA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°03
Av. Militar 2144
Lima/Lima/Lince

Sr.
LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 LIMA SUR
Jr. Los Angeles S/N Urb. Jesus Poderoso Pamplona Baja
Lima/Lima/San Juan De Miraflores

Sra.
NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LIMA 04
Av. El Maestro S/N
Tupac Amaru Km 8.5
Lima/Lima/Comas

Sra.
JENNY LARA QUISPE

Directora
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LIMA 05
Av. Perú S/N Cuadra 01 Urb. Caja De Agua
Lima/Lima/San Juan De Lurigancho

Sra.
MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

Directora
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LIMA 06
Av. Plaza Principal De Vitarte S/N
Lima/Lima/Ate

Sra.
GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO

DIRECTORA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°07
Av. Alvarez Calderón 492 Torres De Limatambo
Lima/Lima/San Borja

Sra.
VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LIMA 02
Jr. Antón Sanchez 202 Urb. Miguel Grau
Lima/Lima/San Martín De Porres

V Concurso Nacional de Cuentos



¡Acompáñanos a vivir una historia increíble!



Ingresá a:
www.letrasviajeras.pe

Cuéntanos sobre los lugares que más amas y cómo eres el mejor anfitrión de tu región.

*Registra tus datos y enuía tu cuento hasta el **19 de noviembre de 2023***

¡Tu profe y tú pueden ganar grandes premios!



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024